

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LANGOSTINOS ANKLAMAR CHINININ ANGAMARCA S.A.
13 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, hoy 13 de Marzo del 2019, siendo las nueve horas cinco minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Pichincha y Junin, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **LANGOSTINOS ANKLAMAR CHINININ ANGAMARCA S.A.**; con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor KLEVER CHINININ SARANGO, propietario de quinientas participaciones de un dólar cada una, equivalente al 50 por ciento; Señor JORGE LEONARDO ANGAMARCA CASTILLO, propietaria de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, equivalente al 25 por ciento. Señora SHARON ELIZABETH TORRES RODRIGUEZ , propietaria de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, equivalente al 25 por ciento. Como los indicados accionistas concurrentes representan una totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que representan participaciones de un dólar cada una, este resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultas que se confiere en el artículo 238 de la Ley de Compañías en, actúa como Presidente de la Junta el señor JORGE LEONARDO ANGAMARCA CASTILLO y como secretaria el Gerente General, el señor KLEVER CHINININ SARANGO ; con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Constatación del quorum
- 2) Apertura de la sesión por el presidente de la compañía
- 3) Informe del gerente de la compañía
- 4) Informe del comisario periodo 2018
- 5) Análisis y aprobación de los estados financieros 2018
- 6) Análisis y tratamientos de los estados financieros 2018
- 7) Designación del comisario para el ejercicio económico 2019

PRIMERO.- Constatación del quórum; la Sra Sharon Elizabeth Torres que se desempeña como Secretaria, procede a la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los accionistas y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado

SEGUNDO: El señor Presidente de la Junta su titular el señor Sr. Jorge Angamarca manifiesta que existiendo quorum reglamentario se constituya en Junta Universal ordinaria de Accionistas, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los Accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

TERCERO.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE; En este tercer punto toma la palabra nuestro Gerente el Sr. Klever Chininin Sarango para presentar su informe, que una vez leído en su totalidad entrega su informe y el Secretario solicita la aprobación a los Accionistas, quienes lo aprueban en su totalidad; por lo que se prosigue con el siguiente punto

CUARTO.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO; Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL y es su titular la Srta Mayra Montiel Ruiz quien procede a dar lectura a su Informe y una vez culminado el mismo pide a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad

QUINTO.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2018. Estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que pasan a aprobar el punto dos del orden del día. Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2018, de inmediato su Contador; manifiesta que está a disposición la copia de los Estados Financieros, para su lectura, revisión y aprobación de cada uno de los presentes empezando a dar lectura de las cuentas y valores que contiene los Estados Financieros

SEXTO:-: APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2018, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden

SEPTIMO.-LA APROBACION DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2019.- El Secretario informa que dentro del séptimo punto corresponde la designación del Comisario para el ejercicio Económico 2019, el accionista Klever Chininin Sarango toma la palabra y manifiesta que estima conveniente que el Comisaria actual Srta Mayra Montiel Ruiz sea nombrado como Comisario Principal para el periodo 2019, por su trayectoria ya dentro de la Compañía como tal; inmediatamente su accionista señor Jorge Angamarca y Sra Sharon Torres señalan estar de acuerdo con esta designación y aprueban por unanimidad que para el siguiente ejercicio del 2019 el Comisario de la Compañía srta. Mayra Montiel Ruiz. por lo que además indica se oficie al beneficiario esta designación.

No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del capital social suscrito y pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobada su texto en forma íntegro y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las nueve horas cincuenta minutos del indicado día, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifican. Reinstalada la sesión el Presidente de la Junta dispone al Secretario se de lectura el acta respectiva,

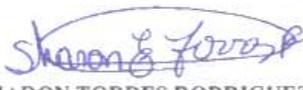
la misma que es leída en su totalidad y aprobada sin observaciones firmando los Señores Accionistas, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión. Firmas



JORGE ANGAMARCA CASTILLO
PRESIDENTE - ACCIONISTA
C.I. 1307589075



KLEVER CHININ SARANGO
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
C.I. 090694004-4



SHARON TORRES RODRIGUEZ
ACCIONISTA
C.I. 070511539-2